



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA DE APROBACION DE MODIFICACION Y REESTRUCTURACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MAGDALENA DEL MAR

Con fecha 30 de Mayo del año en curso, siendo las 17:00 horas, en las Instalaciones del Salón de sesiones de la Municipalidad de Magdalena del Mar, se da inicio a la Sesión Ordinaria del mes de mayo, encontrándose los presentes:

N	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Dr. Carlomagno Chacón Gómez	Presidente	Alcalde
2	MYR. PNP Yul Freddy Arredondo Ramos	Miembro	Comisario Magdalena
3	Dr. Víctor Cesar Zegarra Briceño	Miembro	Juez de Paz
4	Dr. Alfonso Barrenechea Cabrera	Miembro	2da Fiscalía Prov. Penal
5	Dr. Federico Lizárraga Ferrand	Miembro	Centro de Salud
6	Lic. María Mercedes Pacha Requena	Miembro	UGEL - 03
7	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Miembro	CEM - MIMP
8	Cmte. PNP Miguel Ángel Quispe G.	Miembro	Comisario de Turismo
9	Abg. Carlos Estrada Buiza	Miembro	Coord. COMUDEMA
10	Sr. Clemente Oswaldo Moore Prado	Miembro	Promotor. CODISEC
11	Sra. Elvira Juana Zúñiga Flores	Miembro	Coordinadora JJ.VV
12	Sr. Wilbert Manuel Quevedo Espinoza	Miembro	Representante JJ.VV
13	Lic. Javier Leonardo la Rosa	Secretario Técnico	

La coordinadora del CODISEC, Sra. Rocío del Pilar Ramos Jara, explica en qué condiciones encontró el Plan Local de Seguridad Ciudadana y que este no cumplía con un diagnóstico real de parte de las Autoridades del CODISEC, ya que se comprobó que no se le había solicitado información a algunas Autoridades y dentro del mismo las Actividades no concordaban con la veracidad del trabajo que podían realizar como CODISEC.

Todas las Autoridades del CODISEC, en pleno han contribuido a la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

ACUERDOS:

- Aprobar la modificación y Reestructuración del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 a partir del II TRIMESTRE para el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Firmando en señal de conformidad los presentes.

COMITE DISTRICTAL DE MAGDALENA

Dr. Carlomagno Chacón Gómez
PRESIDENTE CODISEC

DR. CARLOMAGNO CHACÓN GÓMEZ
PRESIDENTE

YUL FREDDY ARREDONDO RAMOS
COMISARIO



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



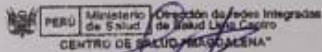
ALFONSO F. BARRENECHEA CABRERA
Fiscal Provincial Titular
Sección Fiscalía Provincial Penal
de Magdalena del Mar
DR. ALFONSO BARRENECHEA CABRERA
2da FISCALIA PROV. PENAL MAGDALENA



LIC. MARIA MERCEDES PACHA REQUENA
Directora de la Unidad de Operación
LIC. MARIA MERCEDES PACHA REQUENA
PODER JUDICIAL
PROFESORA UGEL 03

Soc. Lady D. Bullón Alcalá
RESPONSABLE EN PROMOCION
Y PREVENCIÓN
EN SAN MIGUEL
LIC. LADY DIANA BULLÓN ALCALÁ
MIMP CENTRO EMERGENCIA MUJER

DR. VICTOR CESAR ZEGARRA BRICEÑO
JUEZ
3º Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
y Magdalena del Mar
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
DR. VICTOR CESAR ZEGARRA BRICEÑO
JUEZ DE PAZ



Ministerio de Salud
Dirección de Redes Integradas
de Salud de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "MAGDALENA"
DR. FEDERICO E. LIZARRAGA FERRAND
JEFE CENTRO DE SALUD

CMDT. PNP MIGUEL ANGEL QUISPE G.
COMISARIO TURISMO

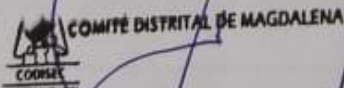
ABG. CARLOS ESTRADA BUIZA
COORDINADOR COMUDEMA

ELVIRA JUANA ZUNIGA FLORES
COORDINADORA JJ.VV

MAGDALENA DEL MAR
PROMOTOR CODISEC
SR. CLEMENTE OSWALDO MOORE PRADO

SR. CLEMENTE OSWALDO MOORE PRADO
COORDINADOR AVECINAL

SR WILBERT QUEVEDO ESPOINOZA
REPRESENTANTE JJ.VV



Lic. Javier Leonardo La Rosa
SECRETARIO TÉCNICO
LIC. JAVIER LEONARDO LA ROSA
SECRETARIO TÉCNICO